

ANUNCIO

TRÁMITE DE SUBSANACIÓN DE ENMIENDAS RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL PARA ASOCIACIONES Y/O ENTIDADES PRIVADAS SOCIOSANITARIAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022.

De conformidad al acuerdo adoptado por la comisión evaluadora del proceso de concesión de ayudas en materia de acción social para asociaciones y/o entidades privadas sociosanitarias sin ánimo de lucro, correspondientes al año 2022 en sesión de fecha 07 de septiembre 2022 y de acuerdo con el que establece el artículo 8 de la mencionada convocatoria, por la presente se hace público el listado de solicitudes presentadas con deficiencias a los efectos de requerir a los interesados que figuran porque en el plazo de 10 días hábiles lo reparen con la advertencia de que, en caso de no hacerlo, se considerará desestimada su petición, de acuerdo con lo que dispone el artículo 68 de la LPAC

Se establece los siguientes listados de solicitudes presentadas con deficiencias, quedando de la siguiente forma:

Solicitudes presentadas con deficiencias:

Nº	NOMBRE ASOCIACIÓN/ENTIDAD	NIF	DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE
1	ADIMA	G57548745	- Estatutos legalizados o nº registro y fecha en que fueron presentados a este ayuntamiento.
2	AFFARES	G57261638	- Fotocopia DNI representante asociación o nº registro y fecha en que fue presentado a este ayuntamiento. - Copia compulsada de la inscripción asociación en registro autonómico y estatutos legalizados o nº registro y fecha en que fueron presentados a este ayuntamiento.
3	ASOCIACIÓN PROYECYO JUNTOS	G57931867	-Memoria descriptiva del proyecto anual. - Fotocopia DNI representante asociación o nº registro y fecha en que fue presentado a este ayuntamiento. - Fotocopia CIF asociación o nº registro y fecha en que fue presentado a este ayuntamiento. - Copia compulsada de la inscripción asociación en registro autonómico y estatutos legalizados o nº registro y fecha en que fueron presentados a este ayuntamiento.

			<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto anual de gastos totales e ingresos para la realización de la actividad. - Certificado datos bancarios de la asociación firmado digitalmente. - Certificado total personas atendidas y nº total de personas atendidas en el municipio firmado digitalmente.
4	ASOC. ASPERGER IBIZA Y FORMENTERA	G57890097	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado datos bancarios firmado electrónicamente. - Certificado total personas atendidas y nº total de personas atendidas en el municipio firmado electrónicamente.
5	CREIX	G42777375	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo 2. Declaración expresa subvenciones recibidas firmado electrónicamente. - Certificado total personas atendidas y nº total de personas atendidas en el municipio firmado electrónicamente. - Anexo 4. Autorización expresa para solicitar certificado hacienda y seguridad social firmado electrónicamente o certificados en vigor.
6	EIVISSA INCLUSIVA	G16605230	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria descriptiva del proyecto anual. - Presupuesto anual de gastos totales e ingresos para la realización de la actividad. - Certificado datos bancarios de la asociación firmado digitalmente. - Certificado total personas atendidas y nº total de personas atendidas en el municipio firmado digitalmente.
7	FUNDACIÓN PROJECTE HOME BALEARES	G07488059	<ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia DNI representante asociación o nº registro y fecha en que fue presentado a este ayuntamiento. - Fotocopia CIF asociación o nº registro y fecha en que fue presentado a este ayuntamiento. - Copia compulsada de la inscripción de la asociación en registro autonómico y estatutos legalizados o nº registro y fecha en que fueron presentados a este ayuntamiento.



Se establece como único medio de notificación de todos los actos de trámite del presente procedimiento de otorgamiento de las subvenciones, el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu y la página web del Ayuntamiento (www.santaeulariadesriu.com).

Firmado digitalmente en Santa Eulària des Riu,
La secretaria,